

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE DEFENSA

19077 RESOLUCIÓN 442/38638/1996, de 9 de agosto, de la Subsecretaría, por la que se rectifica la Resolución 442/39070/1992, por la que se nombran alumnos de los centros docentes militares de formación de Grado Medio.

Comprobado documentalmente la razón que le asiste, se rectifica la Resolución 442/39070/1992, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 208, del 29), de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se nombran alumnos de los centros docentes militares de formación de Grado Medio del Cuerpo General, del Cuerpo de Infantería de Marina y del Cuerpo de Especialistas de la Armada, en el sentido siguiente:

Donde dice: «29.020.873, Camacho González, Javier», debe decir: «29.020.873, Camacho González, Javier».

Madrid, 9 de agosto de 1996.—P. D. (18 de julio de 1996), el Vicesecretario general Técnico, Francisco Menchén Herreros.

19078 RESOLUCIÓN 442/38639/1996, de 9 de agosto, de la Subsecretaría, por la que se nombran alumnos del centro docente militar de formación de Grado Superior del Cuerpo Militar de Sanidad.

Como resultado de las pruebas selectivas convocadas por Resolución 442/38258/1996, de 28 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 86, de 9 de abril), se nombran alumnos de la Escuela Militar de Sanidad, a los aspirantes que se relacionan en el anexo, ordenados en cada especialidad de acuerdo con las puntuaciones obtenidas.

Los alumnos causarán alta administrativa el día 1 de septiembre de 1996 en la citada escuela, debiendo efectuar sus presentación en la Academia General Militar el día 2 de septiembre de 1996 antes de las veintidós horas, realizando el viaje de incorporación por cuenta del Estado, de acuerdo a lo previsto en la base 10.2 de la convocatoria.

Los alumnos que previamente tuvieran un empleo militar, pasarán a la situación de excedencia voluntaria en su escuela de origen, de acuerdo con lo establecido en el apartado 3, del artículo 56 de la Ley 17/1989, de 19 de julio, reguladora del Régimen del Personal Militar Profesional («Boletín Oficial del Estado» número 172, del 20).

Madrid, 9 de agosto de 1996.—P. D. (18 de julio de 1996), el Vicesecretario general Técnico, Francisco Menchén Herreros.

ANEXO

Medicina

Acceso directo

DNI	Apellidos y nombre
50.819.895	Gil López, Pedro J.
25.094.295	Plaza Torres, Juan Francisco.
33.507.289	Bodega Quiroga, Ignacio.

DNI	Apellidos y nombre
7.221.477	de la Vega Cordero, María del Pilar.
2.529.943	Puente Espada, Beatriz.
25.448.073	Sauco Jaques, José Emilio.
25.411.391	Sánchez Amorós, Elisa.
26.007.269	Funes Morante, José Carlos.
51.378.738	Benito Molina, María Isabel.
39.883.480	Fernández Suero, María del Rosario.
2.889.171	Mateo Maestre, María.
3.350.390	Sopesen Veramendi, José Luis.
50.715.541	Giménez Sánchez, Ramón.
51.672.027	Rodríguez Sánchez, María Dolores.
9.772.654	de la Hera Magallanes, Ana I.
17.440.454	Gómez Cardos, María José.
33.510.217	de Llano San Claudio, Ignacio.
7.539.759	Blázquez Abellán, Ana.
7.505.293	García Vergara, Francisca María.
2.899.249	Ortiz Martín, Aránzazu.
50.090.548	Cáceres Bermejo, Gloria G.
25.152.808	Insignares Serrano, Eduardo.
29.161.526	Latonda Pedraza, Inmaculada.
29.097.419	Pérez Herreras, Cristina.
33.355.801	Sierra Ortega, Miguel A.
17.728.068	Marquina de Padura, María Eugenia.
39.872.869	López Figueras, Ana Isabel.
7.961.738	Muñoz Ruiz, Arturo.
13.149.025	Martínez Álvarez, Óscar.
51.406.625	Cancela Rivas, Gema.
25.148.676	Bravo Capaz, María Elena.
833.046	Carreres Colón, Francisco José.
4.587.178	Muñoz de la Fuente, Alicia.
8.989.082	García Aroca, Miguel Ángel.
29.099.598	Piñeyroa Sierra, Antonio Joaquín.
5.412.145	Mayo Montero, María Elga.
11.951.733	Arenas Vara, María del Carmen.
17.724.292	Moreno Moreno, Mercedes Elena.

Promoción interna

DNI	Apellidos y nombre
23.233.099	Serrano Mula, Tomás.
7.850.198	de la Fuente Rabazo, Gonzalo.
28.707.251	Fernández Fernández, Rafael.

Odontología

Acceso directo

DNI	Apellidos y nombre
7.487.046	Hernández Regalado, Miguel Ángel.
45.078.094	Villalta González, Elena.
74.829.803	Benasuly Labuz, Yan Michael.

Farmacia**Acceso directo**

DNI	Apellidos y nombre
50.437.715	Canalda Campas, Magdalena.
50.725.971	Fernández Jipa, Joaquín.
2.623.515	Díaz Hernández, Pedro Manuel.
50.721.028	García de Gadiana Romualdo, Luis M.

Veterinaria**Acceso directo**

DNI	Apellidos y nombre
50.832.188	Lacasa Navarro, Javier.
2.622.454	Marti Alarcón, Laura.
7.233.881	Castro Urda, Javier.
13.133.958	Ayuso Sainz, Juan José.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

19079 *RESOLUCIÓN de 1 de agosto de 1996, del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, por la que se designan los miembros que componen el Jurado de Ayudas Complementarias a Películas de Especial Calidad correspondiente a 1996.*

La Orden de 12 de marzo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 17), establece en su artículo 6.º la composición y funciones del Jurado de Ayudas Complementarias a Películas de Especial Calidad, como órgano colegiado encargado de preseleccionar entre las películas estrenadas comercialmente en España en el año natural anterior, las consideradas como de especial calidad.

Asimismo establece que el Jurado estará integrado por un mínimo de siete y un máximo de diez vocales designados por el Director general del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, entre personas de reconocido prestigio en el sector cinematográfico.

Convocadas por Resolución de 12 de enero de 1996, del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales las ayudas complementarias a películas de especial calidad («Boletín Oficial del Estado» del 7 de febrero), es necesario proceder a la designación de los miembros del Jurado que habrá de actuar en esta convocatoria.

En su virtud, esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—El Jurado de Ayudas Complementarias a Películas de Especial Calidad estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: El Director general del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales.

Vocales:

Don José Coira Nieto.

Don Eduardo Ducay Berdejo.

Don Carlos Fernández Heredero.

Don Antonio Giménez-Rico Sáenz de Cabezón.

Don Antonio Mercero Juldain.

Doña Rosa Verges Coma.

Doña Nuria Vidal Villa.

Actuará como Secretario del Jurado, con voz pero sin voto, la Subdirectora general del Departamento de Protección del Instituto.

Segundo.—La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 1 de agosto de 1996.—El Director general, José María Otero Timón.

UNIVERSIDADES

19080 *RESOLUCIÓN de 17 de julio de 1996, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Alicia Llaarena González Profesora titular de Universidad del área de conocimiento «Filología Española».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso número 35 para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 23 de junio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de julio), y habiéndose acreditado por la candidata propuesta los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento «Filología Española», adscrito al Departamento de Filología Española, Clásica y Árabe, a doña Alicia Llaarena González, documento nacional de identidad número 43.668.148-A, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por la interesada.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», previa comunicación a este Rectorado, exigida en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de julio de 1996.—El Rector, Francisco Rubio Royo.

19081 *RESOLUCIÓN de 17 de julio de 1996, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José Aurelio Santana Almeida Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Teoría de la Señal y Comunicaciones».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso número 71 para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 23 de junio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de julio), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor